

2

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA CONCENTRADA PREVISTA EN
EL ARTÍCULO 392 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DENTRO
DEL PROCESO DE FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA INICIADA
POR EL SEÑOR JOSE ANDRES ORTÍZ RODRÍGUEZ EN CONTRA DE
LA SEÑORA JOHANNA ALEXADRA ANGULO HERRERA**

Ref.: FIJACION CUOTA ALIMENTARIA
Radicación: 110013110014-2021-00170-00
Fecha: 27 de marzo de 2023
Hora de inicio: 9:33 A.M.
Hora de terminación: 11:00 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y treinta y tres minutos de la mañana (9:33 A.M.), del día veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023), día y hora señalados para llevar a cabo la continuación de la audiencia concentrada prevista en el artículo 392 del Código General del Proceso, dentro del proceso de Fijación de Cuota Alimentaria iniciada por el señor JOSE ANDRES ORTÍZ RODRÍGUEZ en contra de la señora JOHANNA ALEXADRA ANGULO HERRERA, radicado bajo el número 2021-00170, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declaró abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- El señor JOSE ANDRÉS ORTÍZ RODRÍGUEZ al correo electrónico zitrowork@gmail.com
- La doctora MARTHA ISABEL MOLANO ACOSTA al correo electrónico Marthamol1@msn.com
- La señora JOHANNA ALEXADRA ANGULO HERRERA al correo electrónico Alexangulo.1113@gmail.com
- La doctora CINDY JULLIET PIRAGAUTA NIÑO al correo electrónico gerencia@pragabogados.com.co
- La doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ al correo electrónico nancy.alfonso@icbf.gov.co

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: el señor JOSE ANDRÉS ORTÍZ RODRÍGUEZ y su apoderada, la doctora MARTHA ISABEL MOLANO ACOSTA; la señora JOHANNA ALEXADRA ANGULO HERRERA y la doctora LIZETH VANESSA ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ, quien sustituye a la doctora PIRAGAUTA NIÑO; y la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ, Defensora de Familia adscrita al Juzgado Catorce de Familia.

El Despacho procedió a reconocer personería jurídica a la doctora LIZETH VANESSA ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ como apoderada judicial de la parte demandada en los términos del poder a ella sustituido por la doctora CINDY JULLIET PIRAGAUTA NIÑO.

Frente a la manifestación efectuada por la doctora LIZETH VANESSA ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ frente al incumplimiento a los acuerdos de visitas y custodia por parte del demandante, el Despacho indicó que tales son asuntos que se tienen por concluidos y que frente a los hostigamientos debe llevarse acciones ante la Comisaría de Familia respectiva a fin de hacer valer sus derechos, razón por la cual la diligencia se centrará en el tema de los alimentos.

2. INTERROGATORIO

Procedió el Despacho a escuchar en interrogatorios a los señores JOSE ANDRÉS ORTÍZ RODRÍGUEZ y JOHANNA ALEXANDRA ANGULO HERRERA, quienes absolvieron las preguntas formuladas por la titular del Despacho y los apoderados de los extremos procesales.

Teniendo en cuenta que a las 11:00 de la mañana hay otra audiencia y para efectos de recibir los testimonios de parte, se aplaza la presente diligencia para el día veinticinco (25) de julio de 2023 a la hora de las once y treinta de la mañana de la mañana (11:30 a.m.) para continuar con la etapa de instrucción y juzgamiento.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 11:00 de la mañana.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser consultado en:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/f165a598-1b64-4f8b-99b9-ea83638bf69b?vcpubtoken=43801f82-68d8-4f97-ba6b-5dedb8887d6a>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS